



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 061

San Isidro, 05 MAR. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Sub Gerente de Comunicaciones e Imagen;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, la plaza de Sub Gerente de Comunicaciones e Imagen se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la señora **SUSANA MARIELLA LORA CHACALTANA**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Comunicaciones e Imagen, Plaza N° 005 del Cuadro para Asignación de Personal vigente.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

